

BECAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

CURSO 2026-27

Plazo de solicitud: 19 de mayo- 10 de septiembre

¿Quién puede solicitarla?

Alumnado mayor de 2 años.



Grado de discapacidad >25%



Trastorno grave de la conducta



Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje



Trastorno del espectro autista (TEA)



Altas Capacidades a partir de 6 años

AYUDAS ECONÓMICAS

Reeducación pedagógica

Hasta 913 €

Reeducación del lenguaje

Hasta 913€

Programa específico complementario para AACC

Hasta 913€

SUBSIDIO

400€: Todo el alumnado que pueda solicitar la beca.

Subsidio especial para familias numerosas.

REQUISITOS

1 Necesidad específica acreditada mediante:

- Certificado de discapacidad > 25%
- Dictámen de escolarización
- Informe psicopedagógico del EOEP
- Anexo y memoria del Gabinete (si acude)
- Certificado médico (TEA)

2 Requisitos económicos:

- Se aplican umbrales de renta familiar y patrimonial.

SOLICITUD

ONLINE: Sede electrónica de becas y ayudas MEC



Para más información:



A través de:

- ➔ Clave pin
- ➔ Certificado digital
- ➔ Usuario y contraseña

DOCUMENTACIÓN

Número de cuenta donde aparezca como titular el niño/a.

- Correo electrónico que usen habitualmente.
- Preparar los DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Documentación de familia numerosa o monoparental.
- El certificado del grado de Discapacidad si lo tuviera.
- Libro de familia.
- Datos económicos si no autorizan.
- A veces pueden pedir:
 - Resolución judicial de tutela o guarda
 - Certificado de empadronamiento

EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE ED. INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Teléfono de contacto: 680196937 / 983475726

Correo electrónico: 47700279@educa.jcyl.es